

 Versión 1	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO PROCESO EDUCACION DEL MUNICIPIO Procedimiento de Unidades Desconcentradas	Vigencia 2012
	INSTITUCION EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ ACTA MODIFICATORIA N° 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2026-06 DE 2026 CELEBRADO ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ Y CARVAJAL E HIJOS INGENIERIA SAS	 Página 1 de 1

CONTRATISTA:	CESAR LEONARDO CARVAJAL QUINTERO – identificado (a) con la cedula de ciudadanía 93.134.831 del Espinal (Tolima) obrando en representación legal de CARVAJAL E HIJOS INGENIERIA SAS Nit. 901730215- 7
OBJETO DEL CONTRATO:	suministro e instalación a todo costo de aires acondicionados en la institución educativa felicidad barrios – aula de bilingüismo sede cocuy
VALOR INICIAL:	siete millones novecientos noventa y seis mil ochocientos (\$7.996.800) pesos mcte
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	treinta y siete (37) días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACION DE CONTRATO:	06 DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA:	06 DE MARZO DE 2026

Entre quienes suscriben este documento, por una parte, la licenciada **RUTH ESTHER RINCON ROJAS** mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.411.457 expedida en Villavicencio - Meta, En su calidad de Rectora de: **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ**, con Nit. 822.003.892-9 del Municipio de Villavicencio, nombrada según Resolución No. 1760 del 25 de abril del 2025, emitida por la Secretaria de Educación Municipal De Villavicencio y debidamente autorizado para contratar por la ley 715 de 2001, y el decreto único reglamentario 1075 de 2015, lo mismo que el Manual interno de contratación, quien para efectos del presente contrato, se denominará la **INSTITUCIÓN** por una parte y por la otra **CESAR LEONARDO CARVAJAL QUINTERO** – identificado (a) con la cedula de ciudadanía 93.134.831 del Espinal (Tolima) obrando en representación legal de **CARVAJAL E HIJOS INGENIERIA SAS** Nit. 901730215-7, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos celebrado la presente acta de modificación al contrato de suministro, previo a las siguientes consideraciones: 1. Que el día 29 de enero de 2026 LA INSTITUCION y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato de suministro No. **2026-06 DE 2026**, que tiene por objeto: suministro e instalación a todo costo de aires acondicionados en la institución educativa felicidad barrios – aula de bilingüismo sede cocuy.

- Que el contrato de suministro N° 2026-06 de 2026 se suscribió por un término de treinta y siete (37) días y por un valor de siete millones novecientos noventa y seis mil ochocientos (\$7.996.800) pesos mcte.
- Que se realiza teniendo en cuenta que, después de efectuar las verificaciones y cálculos técnicos correspondientes relacionados con los metros cuadrados del área del salón y su requerimiento de capacidad de refrigeración, se determinó que los equipos de 18.000 BTU contratados inicialmente no son necesarios para cubrir la demanda térmica del espacio, De acuerdo con el análisis realizado se concluye que la instalación de dos (2) equipos de aire acondicionado de 12.000 BTU cada uno satisface adecuadamente la necesidad de climatización del aula, garantizando condiciones óptimas de confort térmico para el uso del recinto.

 Version 1	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO PROCESO EDUCACION DEL MUNICIPIO Procedimiento de Unidades Desconcentradas	Vigencia 2012 
	INSTITUCION EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ ACTA MODIFICATORIA N° 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 2026-06 DE 2026 CELEBRADO ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ Y CARVAJAL E HIJOS INGENIERIA SAS	
		Página 1 de 1

4. Que la presente acta modificatoria en el alcance del contrato y valor, al contrato de suministro No.2026-06 se encuentra debidamente sustentada y se celebra de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se registrá por las siguientes clausulas:

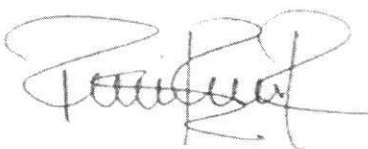
CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR: el alcance y el valor del contrato **2026-06 DE 2026** así:

ITEM	ITEM DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO AIRE ACONDICIONADO LG 12.000BTU TIPO SPLIT INVERTER 220V V18WIN BLANCO, SUMINISTRO TUBERIA DE COBRE Y PUNTOS ELECTRICOS A SU RESPECTIVA CONDENSADORA, PROTECTOR DE VOLTAJE, SOPORTES UNIDAD Y CABLE DE ALIMENTACION DE AIRE	UND	2	\$ 3,023,865	\$ 6,047,731
VALOR PARCIAL					\$ 6,047,731
IVA 19%					\$ 1,149,068
TOTAL:					\$ 7,196,800

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las demás estipulaciones del contrato de suministro, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta modificatoria se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia a partir de la fecha.

En constancia se firma el presente documento por los intervinientes en Villavicencio (Meta) en la fecha 06 de marzo del 2026

	
CESAR LEONARDO CARVAJAL QUINTERO	RUTH ESTHER RINCON ROJAS
R/ L de CARVAJAL E HIJOS INGENIERIA SAS Nit. 901730215-7	
Contratista	Rectora